



منظمة الأغذية
والزراعة
للأمم المتحدة

联合国
粮食及
农业组织

Food
and
Agriculture
Organization
of
the
United
Nations

Organisation
des
Nations
Unies
pour
l'alimentation
et
l'agriculture

Organización
de las
Naciones
Unidas
para la
Agricultura
y la
Alimentación

COMITÉ DE PROBLEMAS DE PRODUCTOS BÁSICOS

GRUPO INTERGUBERNAMENTAL SOBRE LA CARNE Y PRODUCTOS LÁCTEOS

21º reunión

Roma, 13-16 de noviembre de 2006

Seguimiento de las Directrices para la cooperación internacional en el
sector de los productos pecuarios y la carne

Indice

	Párrafos
I. INTRODUCCIÓN	1
II. PROGRESOS EN LA POLÍTICA GANADERA Y DE LOS PRODUCTOS CÁRNICOS	2 - 22
A. POLÍTICAS DE PRODUCCIÓN	3 - 7
B. POLÍTICA NACIONAL DE COMERCIALIZACIÓN Y CONSUMO	8 - 10
C. POLÍTICAS DE COMERCIO INTERNACIONAL	11 - 22
III. NOVEDADES RELACIONADAS CON LAS POLÍTICAS DEL SECTOR LECHERO	23 - 46

Por razones de economía se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven a las reuniones los ejemplares que han recibido y se abstengan de pedir otros, a menos que sea estrictamente indispensable. La mayor parte de los documentos de reunión de la FAO se encuentran en el sitio de Internet www.fao.org

A.	POLÍTICAS DE PRODUCCIÓN	24 - 34
B.	POLÍTICAS DE CONSUMO Y COMERCIALIZACIÓN	35 - 39
C.	POLÍTICAS DE COMERCIO INTERNACIONAL	40 - 46
IV.	RESUMEN Y RECOMENDACIONES (PARA LA CARNE SOLAMENTE)	47 - 48

I. INTRODUCCIÓN

1. En este documento se ofrece un resumen de las principales novedades sobre políticas ganaderas gubernamentales desde la última reunión del Grupo Intergubernamental sobre la Carne y los Productos Lácteos, celebrada en 2004, se evalúan los adelantos de las políticas en la aplicación de las Directrices de la FAO para la cooperación a nivel internacional en los sectores de la ganadería y la carne, y los factores del mercado que influyen en el progreso de las políticas en curso. En vista de que se ha ampliado el mandato del Grupo Intergubernamental para incluir los productos lácteos, este documento incluye además una visión de conjunto de la evolución de las políticas específicamente pertinentes para el sector.

II. PROGRESOS EN LA POLÍTICA GANADERA Y DE LOS PRODUCTOS CÁRNICOS

2. Los progresos realizados en la política ganadera desde 2004 se han visto afectados más por las respuestas de orden normativo ante los brotes de enfermedades de los animales y los acuerdos comerciales, tanto bilaterales como regionales, que por las presiones comerciales multilaterales. Durante este periodo y ante la aparición frecuente y generalizada de brotes de enfermedades de los animales, los mercados de la carne se han caracterizado por las perturbaciones en su consumo, la variabilidad en los suministros exportables y la inestabilidad de los precios. El incremento de los precios desde finales de 2003 se vio favorecido por unos suministros reducidos de carne para la exportación tras el descubrimiento de la encefalopatía espongiforme bovina (EEB) en América del Norte y de la gripe aviar en Asia. En 2005 se produjo una inversión de la tendencia a causa de los efectos adversos del consumo debido a la difusión de la gripe aviar en los principales mercados de aves de Europa, África y el Cercano Oriente. Las fluctuaciones de los precios se vieron afectadas por la intensificación de prohibiciones impuestas al comercio por la preocupación acerca de la salud humana y animal y por el reforzamiento de los controles fronterizos para la protección del sector ganadero. Al mismo tiempo, las políticas para salvaguardar las industrias pecuarias supusieron un incremento del gasto público para la contención de las enfermedades de los animales, su erradicación y control, así como medidas de vigilancia.

A. POLÍTICAS DE PRODUCCIÓN

3. Durante un periodo caracterizado por la intensificación de los brotes de enfermedades en animales, los gobiernos han potenciado sus ayudas estatales a la industria ganadera con el fin de paliar los costos de las medidas de vigilancia y control de las enfermedades de los animales. En muchos de los 28 países en desarrollo afectados por brotes de gripe aviar desde 2004 (ocho en África, cuatro en el Cercano Oriente y 14 en Asia), las ayudas recibidas se limitaron a la selección del animal enfermo, indemnizaciones, vacunación y eliminación de las reses muerta. En otros países, como los de la **Unión Europea**, los reglamentos en vigor han facilitado la cofinanciación del 50 % de los costos de las medidas utilizadas para indemnizar a los avicultores por la pérdida de ingresos debido a la gripe aviar, mediante transferencias por las acciones realizadas para reducir temporalmente la producción, incluida la eliminación de pollitos y de huevos para la incubación, y el sacrificio anticipado de aves reproductoras, etc. El costo previsto con cargo al presupuesto de la Unión Europea se estima entre 50 y 100 millones de euros, con un aporte de la Comisión en julio de 2006 de 77 millones de euros. Si se compara con los gastos generales del presupuesto de la Unión Europa de 2005 para la producción pecuaria y de carne, éstos aumentaron del 8 %, alcanzando la cifra de 10,1 miles de millones de euros y se estima que en 2006 será menor de mil millones de euros (debido al cambio en los pagos directos) (véase el cuadro en el documento CCP:ME 06/CRS 4).

Intergubernamental sobre la Carne CCP: ME 06/CRS 4.

4. Hay otros planes, como el utilizado en la **República Checa**, que indemniza a grupos empresariales cuando presentan documentos que justifiquen pérdidas de mercado. En algunos países en desarrollo, como **Honk Kong**, los planes para imprevistos de la gripe aviar restringen todo el comercio local de aves vivas e introduce planes de recompra de las licencias agrícolas para reducir el número de pollos. En **Tailandia** entre las medidas para hacer frente a la gripe aviar destacan las campañas para la eliminación, planes de indemnización para los avicultores afectados por la enfermedad, exenciones en relación a la utilización de piensos en los mataderos de pollos, y ayudas para trabajadores/operadores en paro.

5. En la mayoría de los países, las intervenciones estatales en las industrias pecuarias se limitan a proporcionar ayuda estratégica para la inversión, como la concesión de préstamos de bajo interés. En la **Federación de Rusia**, por ejemplo, el Gobierno puso en marcha en 2006 un proyecto de prioridad nacional con objeto de revitalizar el sector de la carne, con el que cubre los dos tercios de los intereses de los préstamos otorgados a los proyectos agrícolas orientados al fomento de los productos lácteos comerciales, así como el sector porcino y los sectores agrícolas de pequeña escala. Además, durante el período 2005-2006 el gobierno tiene la intención de invertir más de 500 millones de dólares EE.UU. en la cría de animales, con la importación de unas 100 000 reses de ganado de raza para su arriendo a los agricultores. El Gobierno de la **República de Corea** ayuda al sector ganadero, entre otras medidas, con la entrega de contribuciones en efectivo para mejorar de la calidad; mientras que el Gobierno de **Rumania**, que en 2007 entrará a formar parte de la Unión Europea, invirtió un total de 115 millones de euros entre 2002 y 2005. En este mismo país, se modificó el sistema de subsidios a la ganadería actualmente en vigor para basarse en el número de cabezas de ganado en lugar del volumen productivo, como se hizo en años anteriores.

6. En **Namibia** la promoción para el fomento del sector ganadero incluye un plan de incentivos estatales administrado por la Junta de la Carne. Los productores del norte y de las regiones menos desarrolladas del país reciben la cantidad de 26 dólares EE.UU. por cada res sacrificada en los mataderos oficiales. En cambio, el mejoramiento genético del ganado está respaldado por el suministro de toros a precios reducidos para receptores seleccionados. En la **Argentina**, con objeto de aumentar las existencias y disminuir los precios nacionales de la carne, el gobierno introdujo en marzo de 2006 un nuevo peso mínimo en matadero de 300 kg. En **Lituania** las inversiones a nivel industrial incluyeron la construcción de un edificio terminal con capacidad para un millón de toneladas por año, con instalaciones para el almacenamiento refrigerado que ayudarán en la manipulación de la aves de corral importadas para su posterior transbordo a la región de Europa Central.

7. Los cambios en la Política Agrícola Común (PAC) de la **Unión Europea** aprobados en 2003 e iniciados en 2005 están modificando la manera de contribuir de la UE al sector ganadero, en particular en los sectores del ganado vacuno y de los productos lácteos. En 2005 las diversas medidas de ayuda al sector ganadero se canalizaron a través de un pago individual por explotación, mientras que el sector de los productos lácteos, regulado por un sistema de cuotas vigente hasta 2014, ha registrado una progresiva reducción de las ayudas recibidas (véase la sección de los productos lácteos). La transición hacia una completa disociación durará hasta 2007; actualmente 12 de los 25 Estados Miembros conservan algún grado de asociación, con algunas primas para la carne bovina/vacas nodrizas y sólo 3 países las tienen para las ovejas. Se prevé para enero de 2007 la adhesión de **Bulgaria** y de **Rumania** a la Unión Europea¹; dichos candidatos han introducido una serie de instrumentos políticos para ajustar sus sectores ganaderos a las exigencias de la Unión Europea.

¹ La decisión final se comunicará el 26 de septiembre.

B. POLÍTICA NACIONAL DE COMERCIALIZACIÓN Y CONSUMO

8. A diferencia de lo que sucede con otros productos básicos, como los cereales, los gobiernos intervienen raramente en los mercados de la carne para disminuir los precios al consumo. **Venezuela** es una de las excepciones que impuso controles sobre los precios en 2003 para la carne de aves de corral y los huevos; el último aumento de precios se señaló en abril 2004. Las intervenciones habituales en el mercado de la carne se concentran más bien en el establecimiento de mecanismos reguladores para mejorar la sanidad animal, la calidad e inocuidad de los alimentos y los sistemas de rastreabilidad animal así como en la elaboración de políticas de bienestar de los animales. No obstante, algunas políticas siguen proporcionando estabilidad al mercado, especialmente para paliar las consecuencias de la gripe aviar. Por ejemplo, el Gobierno del **Brasil** anunció una línea de crédito para financiar el almacenamiento de carne de pollo de engorde y de carne de cerdo en 2006. En cambio, se indicó que **Egipto** había puesto a disposición de los productores préstamos por valor de LE 3 000 (800 dólares EE.UU.) mientras que los propietarios de almacenes tendrán acceso a LE 6 000 (1.600 dólares EE.UU.) para financiar la conversión de sus almacenes de aves vivas en lugares de almacenamiento y distribución de carne de ave congelada.

9. Con respecto a la rastreabilidad animal, a comienzos de febrero de 2006 **Namibia** puso en marcha la identificación obligatoria del ganado, mientras que **Nueva Zelandia** propuso a finales de 2005 cambios que se centraron en el seguimiento de los animales vivos hasta su inspección *post-mortem* después del sacrificio y en sistemas para mejorar la identificación de los animales tanto en los rebaños como individualmente. Muchos países están introduciendo y reforzando medidas legislativas en materia de seguridad alimentaria, con limitaciones más estrictas en lo referente a las tolerancias patógenas.

10. Se aprobaron algunas medidas para la inocuidad de los alimentos relacionadas con la EEB. Entre estas medidas se incluye la sustitución en enero de 2006, por parte del Gobierno del **Reino Unido** del “Over Thirty Month Scheme” (reglamento EEB) por el “Older Cattle Disposal Scheme” que da una salida al ganado nacido o crecido en el Reino Unido antes de agosto de 1996. En América del Norte, aumentó el número de los análisis realizados para el ganado en situación de riesgo y el **Canadá** introdujo nuevos requisitos en las prohibiciones de piensos enriquecidos.

C. POLÍTICAS DE COMERCIO INTERNACIONAL

Medidas referentes a la importación

11. La creciente preocupación en Europa, el Cercano Oriente y Asia con respecto a los brotes de gripe aviar de finales de 2005 y de 2006 provocaron un sinnúmero de prohibiciones de las importaciones y el aumento de medidas de control en las fronteras. Desafortunadamente, muchos países, no se ajustaron a la reglamentación de la OIE, han impuesto importaciones generalizadas de carne de ave sin distinción de su procedencia y, en algunos casos, aun con brotes de gripe aviar patógena de carácter leve. Algunos países afectados aumentaron las tarifas como medida de protección de sus industrias, lo cual ha provocado desajustes adicionales del mercado. En **Belarús**, en abril de 2006 los derechos de importación de la carne de ave aumentaron de un 20 % a un 70 % (con un aumento mínimo de las tarifas del 0,20 al 0,65 euros por kilo). Una situación similar se observa en **Rumania**, donde el Gobierno, a comienzos de 2006, aumentó los derechos de importación de un 45 % a un 70 %.

12. En algunos países en desarrollo, las últimas tendencias del rápido incremento en las importaciones de carne de ave han supuesto una presión para las industrias locales de cría, al aumentar los aranceles y las restricciones de acceso a los mercados. Hasta finales de 2005 **Camerún** impuso cupos para la importación de pollos congelados de 5 000 toneladas métricas por año, mientras que **Côte d'Ivoire** fijó, a principios de este año, un arancel adicional de 1 000 francos CFA por kilo (2,20 dólares EE.UU. por kilo) para cada entrega.

13. En muchos países, los obstáculos no arancelarios, tanto sanitarios como técnicos, siguen limitando las importaciones al aplicar controles poco transparentes en los permisos de importación y tarifas discriminatorias sobre el producto importado. En cambio, es motivo de creciente preocupación el número cada vez mayor de decisiones del tribunal federal que revocan las decisiones del gobierno sobre sanidad animal y comercio, con repercusiones en el acceso al mercado de los productos pecuarios. Como ejemplos cabe citar, la acción del tribunal de **Australia**, que afectó a los envíos de ganado porcino canadiense, y la decisión del tribunal de los **Estados Unidos** que pudo restringir la entrada del ganado canadiense después de que el Gobierno de los Estados Unidos autorizara su acceso al mercado.

14. El número creciente los obstáculos comerciales se debe también a presuntos incumplimientos de la reglamentación veterinaria. La **Federación de Rusia** prohibió los productos cárnicos provenientes de **Ucrania** y **Polonia** que venían acompañados de una documentación veterinaria falseada. Además, para evitar el fraude, el gobierno anuló los permisos de importación y volvió a autorizarlos a partir de abril de 2006. Los nuevos requisitos de importación, que incluyen una tolerancia cero para algunas bacterias y residuos en los productos cárnicos de algunos países, como **Honduras**, **El Salvador** y la **China**, están siendo considerados cada vez más por los países exportadores como obstáculos no arancelarios.

15. En algunos casos específicos, se ha notado un mayor acceso al mercado de la carne, debido al descenso de las tarifas aplicadas por la **Unión Europea** a mediados de 2006 en los cortes de carne salada de pollo deshuesada, que previamente tenía unos aranceles aduaneros más elevados (véase las actualizaciones de la OMC). Datos recientes indican que la Unión Europea en el llamado “Artículo 28” -procedimiento de negociación de tarifas de las Naciones Menos Favorecidas (NMF)- propone un nuevo sistema arancelario para las importaciones de pollo cocido.

16. A finales de 2004, el Gobierno de **Egipto** redujo del 80 % al 32 % los aranceles para todas las aves de corral importadas, incluidos las aves enteras y los cortes de carne. En cambio, a mediados de 2006, los suministros reducidos de carne de pollo debido a la gripe aviar produjeron la cancelación de los derechos de importación de la carne y de los productos lácteos hasta finales del mismo año. En la **Federación de Rusia** aumentaron los cupos que se habían impuesto en 2003 para la importación de distintos tipos de carne; las asignaciones de carne de pollo pasaron de 1,09 a 1,13 millones de toneladas y las de los Estados Unidos de 771 900 a 811 900 toneladas. Se han propuesto para 2007 cambios en el sistema de cuotas para la importación de la carne de pollo, pero no se modifica la distribución de cupos vigentes entre los participantes del mercado, por ejemplo, sobre la base de los volúmenes importados en 2005.

17. En **Sudáfrica**, una cláusula que especifica la fecha de expiración elevó en abril de 2006 los derechos antidumping impuestos en 2000 a las piezas de pollo importado. Por primera vez en 5 años, en el **Japón** no se impulsó ninguna salvaguardia para la carne porcina. En cambio, está siendo modificada la salvaguardia de la carne vacuna (que nunca se activó), a expensas de que se apruebe su revisión a principios de 2007, según la cual el cálculo para la intervención proteccionista del producto refrigerado y congelado pase del 117 % del año precedente a un valor medio de las importaciones de dos años.

Medidas referentes a la exportación

18. Las restricciones en el consumo y en el comercio debido a las enfermedades de los animales han provocado una utilización cada vez mayor de subvenciones específicas a la exportación durante el período. Las repercusiones de la gripe aviar en Europa y los precios más reducidos de los pollos nacionales provocaron la decisión de la Comisión de la **Unión Europea** de casi duplicar las subvenciones a la exportación para todas las aves de 24 a 53 euros/100 kg. Además, por primera vez desde 1996, se introdujeron a finales de 2005 subvenciones para los trozos de pollo, con restituciones de 10 a 33 euros/100 kg durante dicho período. La preocupación con respecto al bienestar de los animales condujo a la Unión Europea a principios de 2006 a eliminar las restituciones a la exportación para el ganado en pie. En cambio, las subvenciones a

los distintos cortes de carne de bovino disminuyeron cinco veces durante el período, con restituciones a la exportación que oscilan actualmente entre 62 euros (para la carne congelada) y 570 euros por tonelada (para la carne fresca/refrigerada). Las subvenciones para la carne porcina se siguen limitando a los productos elaborados. En los años 2005/2006 del GATT, la Unión Europea autorizó restituciones para la exportación de carne porcina de 76 258 toneladas, cifra ligeramente superior a la de 2004/2005 pero equivalente sólo al 17 % de los límites permitidos por la OMC.

19. El programa de subvenciones a la exportación para la carne de aves de corral de los Estados Unidos ha dejado de funcionar, habiéndose utilizado por última vez en 2000/2001. No obstante, los gastos en carne conforme al Programa de Garantías Crediticias a la Exportación de los Estados Unidos (GSM 102/103) y al Programa de Garantías Crediticias de los Suministros (SCGP) siguen incluyendo las exportaciones de productos cárnicos y pecuarios. Los envíos de carne normalmente constituyen menos del 3 % los costos anuales del programa de 2 000 a 3 000 millones de dólares EE.UU. No obstante, desde 2003, los envíos de carne a la Federación de Rusia con arreglo al GSM 102 han aumentado esta parte del 7 % al 15 %, por un valor de 207 y 295 millones de dólares EE.UU.

20. La utilización de medidas que limitan la exportación se han restringido históricamente al sector de la carne. En cambio, en **Namibia** las iniciativas del Gobierno sobre el valor añadido a nivel local continúan limitando las exportaciones con un sistema de gravámenes. En la **Argentina** las preocupaciones con respecto a la inflación hicieron que, a finales de 2005 y comienzos de 2006, el gobierno introdujera una serie de medidas con la intención de limitar las exportaciones de carne de bovino. Entre las medidas, cabe citar que el arancel a la importación de la carne de bovino aumentó un 5 % hasta alcanzar en noviembre de 2005 el 15 % se eliminó un 5 % de devolución arancelaria; se congelaron, a principios de año, los precios de la carne de bovino tras las negociaciones con los manufactureros y vendedores y, finalmente, se impuso a comienzos de 2006 una prohibición parcial en las exportaciones por la que se autorizaban sólo unos envíos limitados de cortes de alto valor. Esta prohibición se fue modificando durante el año para los productos frescos y refrigerados que a mediados de 2006 aún estaban sujetos a una limitación del 40 % con respecto al nivel del año anterior. En mayo de 2006 y después de casi 10 años, el **Reino Unido**, vio levantada la prohibición de la Unión Europea para la exportación de carne de vacuno y bovina.

Información actualizada sobre las controversias en la OMC y el comercio regional de la carne

21. Como respuesta a las quejas presentadas por el Brasil y Tailandia, la OMC dispuso en mayo de 2005 que las importaciones de cortes de pollo salado a la Unión Europea deberían estar sujetas a un arancel más bajo. Posteriormente, en junio de 2006, la Comisión de la Unión Europea derogó la legislación que imponía unos aranceles aduaneros más elevados a estos productos. Con respecto a la solución de diferencias en el caso de las hormonas, la Unión Europea presentó una petición de consultas a la OMC para eliminar de las medidas de retorsión; las audiencias se realizarán a finales de 2006.

22. Se tomó nota de la continuación de las controversias en el contexto de los acuerdos comerciales regionales, como por ejemplo del NAFTA.

- Se adoptaron decisiones definitivas con respecto a los casos compensatorios y de antidumping de los Estados Unidos contra las exportaciones de ganado porcino en pie del Canadá, en el firme entendimiento de que los productores canadienses de ganado porcino no reciben subvenciones compensatorias. Por consiguiente, quedó anulado el dictamen anterior que fijaba en un 10,63 % el arancel aduanero aplicado a las exportaciones de ganado porcino en pie del Canadá.
- Un dictamen definitivo sin agravio en una investigación antidumping y compensatoria de las importaciones del Canadá de cereales y de maíz sin elaborar provenientes de los Estados Unidos tuvo repercusiones favorables para los costos del sector ganadero del

Canadá. Una resolución positiva preliminar de constatación de un perjuicio a finales de 2005 condujo a que se detuvieran los aranceles provisionales de 1,65 dólares EE.UU. por bushel. No se aplicarán sucesivos aranceles al maíz procedente de los Estados Unidos y todos los aranceles provisionales cobrados a partir de la puesta en vigor del dictamen serán reembolsados.

- **México** aplica unos aranceles compensatorios antidumping sobre la carne de vacuno de los Estados Unidos siguiendo un criterio de clasificación arancelaria. No obstante, el gobierno mexicano solicitó en febrero de 2006 que un panel del NAFTA revisara la resolución del caso antidumping alegando un caso de dumping en las patas de cerdo. Las medidas especiales de salvaguardia para los cuartos traseros de pollos se negociaron con la industria norteamericana del sector a mediados de 2003 y culminarán el 31 de diciembre de 2007.

III. NOVEDADES RELACIONADAS CON LAS POLÍTICAS DEL SECTOR LECHERO

23. En contraste con el sector de la carne, el papel intervencionista del mercado en los mercados de los productos lácteos durante el periodo examinado se mantuvo alto, especialmente en una serie de países desarrollados. No obstante, el alza en los precios internacionales de los productos lácteos desde 2002 hasta finales de 2005 redujo las medidas de sostenimiento de precios nacionales así como la cuantía y la utilización de las subvenciones para la exportación. En 2006 unos precios más reducidos provocaron la inversión de esta tendencia. Los actuales cambios en la naturaleza del sostenimiento de los precios continuaron durante todo el periodo, con pagos compensatorios directos en el caso de un sostenimiento reducido del precio. No obstante, en muchos países, se ha reforzado el sostenimiento de los precios. El mercado mundial se ha caracterizado por un crecimiento en muchos países en desarrollo, con la aparición de proveedores más baratos que han absorbido una cuota de mercado mayor.

A. POLÍTICAS DE PRODUCCIÓN

24. La reforma sigue afectando el sector agrícola de la Unión Europea con un declive en los precios de la leche al productor a medida de que disminuyen los precios de intervención. En julio de 2004 se eliminó el precio indicativo para la leche. Para compensar a los agricultores de la Unión Europea por las reducciones de los precios de intervención, en 2006 se fijaron pagos compensatorios directos de 35,5 euros por tonelada de cuota. Antes de 2006, los precios de intervención para la leche desnatada en polvo habían disminuido durante tres años del 15 % mientras que el precio de intervención para la mantequilla será del 25 % en 2007. Los diez Nuevos Estados Miembros (NEM)² tienen un acceso limitado a los programas de subvención de la Unión Europea. Se introducirán gradualmente los pagos, a partir de un 25 % del nivel establecido en 2004/2005 y con aumentos anuales del 5 %.

25. Las compras de intervención de mantequilla alcanzaron el tope de 50 000 toneladas (que disminuirán hasta 30 000 toneladas después de 2008); la Comisión optó por un proceso de licitación. Las existencias públicas de mantequilla crecieron en julio de 2006, hasta alcanzar 131 887 toneladas, mientras que desde mayo de 2006 se agotaron las existencias de leche desnatada en polvo.

26. La producción de leche en los **Estados Unidos** está sometida a un régimen de cuotas, que se introdujo por los NEM con cupos no transferibles entre los Estados Miembros. **Polonia** y la **República Checa** han sido sancionados por haber superado las asignaciones iniciales. A partir de

² Chipre, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta, Polonia, la República Checa y la República Eslovaca entraron a formar parte de la Unión Europea el 1º de mayo de 2004.

2006 las cuotas de producción para 11 de los 15 Estados Miembros³ aumentarán anualmente un 0,5 % durante tres años, mientras que a ocho estados miembros de los NEM también se les ha concedido aumentos en la cuota.

27. **Rumania y Bulgaria** preparan su adhesión a la Unión Europea en 2007, y están adaptando sus políticas de productos lácteos a los requisitos previstos. Ambos países ya han negociado dentro de la Unión Europea sus cuotas de producción.

28. En 2006 **Croacia** anunció la introducción de subvenciones para los productos lácteos locales. De igual modo, **Ucrania** aumentó en 2006 la ayuda al sector de los productos lácteos con la introducción de precios mínimos para las distintas calidades y tipos de leche. El Gobierno de **Noruega** aumentó el precio indicativo de la leche así como la cuota máxima de leche por explotación lechera.

29. Algunos gobiernos han reducido o terminado su ayuda al sector de los productos lácteos. **Serbia** redujo en 2006 las subvenciones para la leche en un 20 %. En **Suiza** la liberalización del mercado de los productos lácteos hizo que el gobierno decidiera abolir completamente en 2008 las actuales regulaciones de cuotas. Desde mayo de 2006 las explotaciones lecheras pueden optar por abandonar el sistema de cuotas; en cambio, si así lo desean, un acuerdo bilateral con la Unión Europea liberalizará el comercio del queso.

30. Los **Estados Unidos** han extendido hasta el 30 de septiembre de 2007 su Programa para la pérdida de ingresos por producción lechera (MILC). Los productores reciben pagos compensatorios cuando los precios de la leche descienden por debajo de un determinado nivel. El pago correspondiente a los productores ha disminuido de un 45 % a un 34 % por las reducciones del precio.

31. En el **Canadá** la Comisión Lechera Canadiense (CDC) aumentó, a partir del 1º de febrero de 2006, aumentó el sostenimiento del precio de la leche desnatada en polvo de 5,73 a 5,83 dólares canadienses por kilo. El sostenimiento del precio de la mantequilla no sufrió modificaciones, quedando en 6,87 dólares canadienses por kilo. La CDC cumple el compromiso contraído en 2002 para cubrir el costo de producción del 50 % de los productores canadienses. Se ha suspendido la compensación por las secuelas financieras derivados de la EEB.

32. En **Australia** proseguirá hasta 2008 el plan de ajuste estructural para el pago de los productos lácteos que se puso en práctica en 2000 para prestar asistencia a los productores en la adaptación de la reforma política. El programa se financia en parte por un gravamen de 0,11 dólares australianos por litro en las bebidas a base de leche en la venta al por menor.

33. En **Nueva Zelandia**, Fonterra anunció en junio de 2006 que su contribución a los productores lecheros se dividirá en un pago por leche y en un pago por dividendos, haciendo más transparente la inversión del productor dentro de la cooperativa.

34. Durante el periodo marzo-junio de 2006, el Gobierno de **México** compró cerca de un millón de litros de leche fresca a pequeños productores nacionales con el fin de estabilizar los precios y controlar el exceso de producción en algunas regiones del país. En cambio, algunos países como el **Brasil** y la **Federación de Rusia** han ofrecido programas de crédito con unos intereses subvencionados para ayudar a los granjeros locales. En otros países, como la **India**, **China** y **Viet Nam**, se pusieron en marcha algunas iniciativas para ayudar a la industria lechera local a producir mayor cantidad de leche y de mejor calidad. En **Kenya** el Gobierno está proporcionando ayuda a los agricultores de las zonas afectadas por la sequía mediante la distribución de heno, piensos y otros insumos. En abril de 2006, se puso en marcha una nueva política para el sector lechero con el fin de proporcionar asistencia en la transformación del comercio lechero no oficial a través del uso de tecnologías más económicas para pequeños

³ España, Irlanda, Italia y Grecia consiguieron en 2000 un aumento de la cuota.

inversores, programas de capacitación para un manejo seguro de la leche y con el establecimiento de un sistema de certificación de apoyo a los comerciantes de productos lecheros.

B. POLÍTICAS DE CONSUMO Y COMERCIALIZACIÓN

35. Durante el periodo considerado, se introdujeron programas para estimular el consumo de productos lácteos con el fin de mejorar la nutrición, especialmente de los niños, y ayudar al fomento de los productos lácteos nacionales.

36. En **México**, la empresa LICONSA, encargada del programa de alimentación social del gobierno, redujo las importaciones de leche en polvo en favor del consumo de leche nacional. En **Brasil**, se llevaron a cabo varias iniciativas estatales y federales para proporcionar leche a niños en edad escolar. En **Chile**, se promueve el consumo de leche fresca a través de campañas en los medios de comunicación financiadas por *PROMOLA*, una asociación de productores, la industria y el Gobierno. Los precios de venta al por menor de la leche en **Venezuela** están fijados por el Gobierno como parte de las políticas orientadas a que los productos alimenticios básicos sean más asequibles.

37. En 2004 el Gobierno de **Sri Lanka** puso en marcha una campaña pública con el fin de aumentar el consumo de leche fresca y en 2006 decidió prohibir toda la publicidad relativa a la leche en polvo. **Mongolia, Taiwán y Tailandia** están promocionando cada vez más el consumo de leche, especialmente en los niños, a través de anuncios publicitarios y con etiquetas en las que se indica su calidad. En **Filipinas**, a mediados de 2005, se puso en marcha un proyecto denominado "Revolución Blanca". El proyecto se basa en un número de estrategias que incluyen la mejora de la cabaña de ganado, facilidades de acceso al crédito y programas de alimentación escolar, así como la promoción genérica del consumo de leche local. También en 2005, el Gobierno de **Madagascar**, junto con el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, acordaron la financiación de un millón de dólares EE.UU. para la adquisición local de programas de leche para las escuelas en algunas regiones piloto seleccionadas.

38. En los **Estados Unidos** se extendió el programa de promoción de la leche fresca durante 2007. El programa está financiado a través de una asignación obligatoria de 20 centavos por quintal a los embotelladores de leche fresca.

39. Después del boicot contra de los productos lácteos daneses a comienzos de 2006 por parte de algunos países musulmanes, la compañía **danesa** de productos lácteos *Arla Foods* puso en marcha una campaña de relaciones públicas con la intención de volver a vender sus productos en dichos mercados.

C. POLÍTICAS DE COMERCIO INTERNACIONAL

Medidas referentes a la importación

40. Con objeto de financiar los servicios de la industria de los productos lácteos, **Kenya** impuso un impuesto de importación del 7 % a todos los productos lácteos en 2004, seguido de la suspensión de las importaciones de leche en polvo en 2005. El objetivo de esta medida es garantizar los precios al productor con respecto al nuevo lanzamiento de la *New Kenya Cooperative Creameries Ltd.* La **Federación de Rusia** aumentó en 2005, los derechos de importación sobre algunos productos a base de mantequilla, margarina y mantequilla para untar, y a partir de septiembre de 2006 decidió aumentar los de los quesos importados con mayor frecuencia. También **Israel** cambió en 2006 los aranceles para el queso importado del arancel *ad valorem* a unas tasas específicas.

41. **México** impuso en agosto de 2006 un arancel del 30 % para las mezclas de productos lácteos, como respuesta a una retorsión autorizada por la OMC por la puesta en marcha de la Enmienda Byrd por parte de los Estados Unidos, según la cual dicho país aplica medidas antidumping y derechos compensatorios. El arancel grava las primeras 29 400 toneladas

importadas, quedando entonces libres de gravamen las toneladas siguientes, según lo estipulado en el marco del NAFTA. En el **Canadá** la decisión de la Corte Federal de enero de 2006 permite las importaciones del concentrado de proteínas para el crecimiento afirmando la actual estructura arancelaria para los productos lácteos. En julio de 2006, la **Comisión Europea** suspendió la concesión de licencias de importación para la mantequilla de Nueva Zelandia, mientras está examinando una decisión del Tribunal de Justicia Europeo que invalida partes del acuerdo con Europa sobre el acceso al mercado neozelandés.

42. En algunos casos se ha mejorado el acceso al mercado. **Taiwán** aumentó en 2004 su contingente arancelario para la leche fresca para adaptarse al nivel requerido en su acuerdo de adhesión a la OMC de 2002. En el mismo año, el Gobierno de **Egipto**, redujo significativamente los aranceles para la importación de leche del 30 % al 5 %, de nata (crema) del 40 % al 32 % y de queso del 30 % al 22 %. **Bulgaria** ha concedido un cupo de 3 000 toneladas libres de derechos para las importaciones de leche desnatada en polvo y nata (crema) de la Unión Europea.

43. En 2006, la **Federación de Rusia** impuso la prohibición a las importaciones de productos lácteos y de carne provenientes de Ucrania por no cumplir con la normas de seguridad alimentaria; en marzo la prohibición se levantó parcialmente gracias a los controles que están efectuando veterinarios rusos. **Egipto** requiere actualmente que el ganado lechero importado provenga de un país o de una zona declarada libre de LBE (leucosis bovina enzoótica) y EEB (encefalopatía espongiiforme bovina). En relación con la fiebre aftosa, **Indonesia** prohibió en 2005 la importación de productos lácteos del Brasil, mientras que en enero de 2006 levantó la prohibición a la importación de leche y productos lácteos de los países a riesgo de contagio de la EEB.

Medidas referentes a la exportación

44. El Programa de incentivos a las exportaciones de productos lácteos (DEIP) de los **Estados Unidos** se ha prorrogado hasta septiembre de 2007 aunque no se hayan realizado pagos desde junio de 2004 debido a los elevados precios internacionales. No obstante, el plan de Cooperativas que trabajan juntas (CWT), financiado por los agricultores, proporciona ayuda para la exportación a sus propios miembros.

45. La **Unión Europea** gastó 716 millones de euros en la campaña comercial 2005/2006 para impulsar las exportaciones de productos lácteos, siendo éste el gasto más reducido desde la entrada en vigor de los reglamentos de la OMC y de la Ronda Uruguay, como resultado sobre todo de los elevados precios internacionales y de los bajos niveles de intervención. Se han producido drásticas reducciones en los reembolsos a las exportaciones para la leche desnatada en polvo, las cuales descendieron hasta cero en junio de 2006. No obstante, las subvenciones para la mantequilla se mantienen al buen nivel de 995 euros por tonelada.

46. En agosto de 2005 el Gobierno de **Argentina** aumentó los impuestos a la exportación para la leche en polvo del 5 % al 15 % y para los quesos del 5 % al 10 %, con el fin de contener el alza de los precios internos. El 20 de julio de 2006 el gobierno decidió prorrogar esta medida otros 60 días. En 2004, el Gobierno de **Bulgaria** introdujo subvenciones a la exportación para mercados de países no pertenecientes a la Unión Europea; estas subvenciones serán eliminadas en 2007 con su adhesión a la Unión Europea. El país ha proporcionado unas cuotas (principalmente para el queso) a la Unión Europea, pero están insuficientemente utilizadas por la severidad de las normas sobre inocuidad de los alimentos de la Unión Europea y los elevados derechos de importación.

***Las cuestiones agroambientales y de inocuidad de los alimentos
están cobrando mayor importancia...***

En línea con las tendencias anteriores, muchos países están prestando mayor atención a las cuestiones relacionadas con el medio ambiente, la rastreabilidad y la inocuidad de los alimentos. La **Unión Europea** ha adoptado la estrategia de “conformidad transversal” en su Reforma de la política agrícola común (PAC) de 2003, y subvenciona las prácticas agrícolas que ayudan a la conservación y a la protección medioambiental así como al mejoramiento de la inocuidad de los alimentos. El **Japón** ha introducido pagos a los productores lecheros que utilizan prácticas adecuadas de gestión para enfrentarse a los problemas medioambientales a través de un programa de pagos directos a los productores de zonas de colina y de montaña. En **Nueva Zelandia**, los proveedores de leche han decidido no utilizar en los pastizales los residuos procedentes del proceso de los productos lácteos. En 2005 **Noruega** puso en marcha un programa nacional agroambiental para coordinar y focalizar adecuadamente los pagos agroambientales, mientras que los **Estados Unidos** están dedicando una proporción creciente de los pagos directos a los productores para las prácticas de conservación. Se han agregado a los gastos totales de conservación unos mil millones de dólares de los EE.UU. cuando el Programa de incentivos para la calidad del medioambiente (EQIP) alcance su plena financiación en 2007.

Muchos países pusieron en marcha sistemas de registro de movimientos del ganado durante toda la vida del animal. En **Australia** por ejemplo, el Plan nacional de identificación ganadera (NLIS) es obligatorio a partir del 1º de julio de 2005 y sustituye el anterior sistema “tail tag”. También el Gobierno de **Ucrania** inició en 2005 una campaña de identificación de animales para mejorar la inocuidad de los alimentos a través de la rastreabilidad de los animales.

Numerosos países han introducido o mejorado las normas y las directrices nacionales en relación con los aditivos, la higiene y etiquetado de los productos pecuarios. En **China** por ejemplo, a partir de octubre de 2005, los productos de la leche reconstituida deben indicar claramente “leche reconstituida” e indicar el porcentaje utilizado en la lista de los componentes. Además, la leche cruda sólo puede ser etiquetada como “fresca”, mientras que la leche pasteurizada debe de etiquetarse como “pasteurizada” o “pura”. En **Nueva Zelandia**, la *National Heart Foundation* ha negociado nuevas normas de nutrición para toda una serie de productos lácteos con niveles reducidos de grasas saturadas y con un contenido mínimo de calcio.

IV. RESUMEN Y RECOMENDACIONES (PARA LA CARNE SOLAMENTE⁴)

47. El desarrollo de las políticas de los productos cárnicos durante el periodo 2004-2006 se ha producido fundamentalmente gracias al deseo de los gobiernos de salvaguardar la sanidad animal y los piensos, al tiempo que intentaban garantizar la estabilidad de los mercados. Las fluctuaciones de los precios han conducido a algunos países a imponer restricciones al mercado y proporcionando una cierta protección a las industrias vulnerables. Por otro lado, el acceso mejorado a los mercados como resultado de la ejecución de políticas de desarrollo en respuesta a lo decidido en los foros comerciales multilaterales y regionales es una indicación de que muchos de los avances en política se han ajustado a las Directrices para las Campañas Nacionales e Internacionales de Promoción de la Carne. Hay que prestar particular atención al escaso papel que las subvenciones a la exportación han tenido en la promoción del comercio. También deberá reconocerse que debido al número creciente de acuerdos comerciales regionales (véase el cuadro

⁴ Los cambios en la política de los productos lácteos no están analizados en el marco de las Directrices dado que se refieren solamente a los productos pecuarios y de la carne.

de referencia en el documento CCP: ME 06/CRS 4), muchas de las novedades en materia de políticas pecuarias estarán probablemente asociadas a las disposiciones establecidas en estos acuerdos. En cambio, los conflictos comerciales, como es el caso del NAFTA, están siendo resueltos cada vez más a través de mecanismos regionales para la solución de conflictos.

48. A la luz de lo que precede, el Grupo tal vez considere oportuno:

- Apoyar las actividades de la FAO para analizar las repercusiones en el comercio y en el desarrollo de las industrias pecuarias de los acuerdos comerciales regionales, en concreto reconociendo que tales acuerdos, al tiempo que desempeñan potencialmente una función catalizadora para la creación del comercio, pueden provocar tarifas diferenciales en las importaciones de terceros países proveedores.
- Reconocer la reducción progresiva en el uso de las subvenciones a la exportación y apoyar de manera permanente su utilización restringida.
- Alentar a los países a ajustarse a las directrices internacionales (de la OIE y del CODEX) sobre la cobertura, tiempo y duración de las prohibiciones impuestas a las importaciones en aras de proteger la sanidad animal y humana.
- Recomendar a los países que los límites proteccionistas y los cambios arancelarios no deben modificarse arbitrariamente durante aquellas situaciones en las que se aprecien perturbaciones en el mercado, lo cual favorece la volatilidad de los precios en los mercados internacionales y a incrementar la incertidumbre del comercio.